



SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA REINSERCIÓN

Servicios de Cooperación
con la Justicia

SERVICIO DE ASISTENCIA
A LA REINSERCIÓN
GIZARTERATZEKO
LAGUNTZA ZERBITZUA

Justiziarekiko
Lankidetzarako Zerbitzuak

Euskadi
MEMORIA 2007

ÍNDICE

- PRESENTACIÓN
- DATOS ESTADÍSTICOS
- VALORACIÓN DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS

PRESENTACIÓN

Los Servicios de Asistencia a la Reinserción (SAER) iniciaron su andadura en agosto de 2002, cuando la entonces Dirección de Derechos Humanos y Cooperación con la Justicia del Gobierno Vasco, siguiendo las recomendaciones europeas en materia de sanciones penales, quiso dotar de los recursos adecuados para poder llevar a cabo los fines propuestos.

Dichos Servicios se vienen prestando en los Tres Territorios Históricos de la CAPV por profesionales del área psico-social (Educadores, Psicólogos, y Trabajadores Sociales), ubicándose en los diferentes Palacios de Justicia de Bilbao, Barakaldo, Donostia y Vitoria-Gasteiz.

Desde mediados de 2007, ante la demanda detectada sobre la orientación de tipo legal que venían requiriendo los usuarios y profesionales, la Dirección de Ejecución Penal estableció la figura del jurista en los SAER para la CAPV, cuya actividad ha aumentado en gran medida la efectividad de los servicios, dando respuestas globalizadas a las situaciones penales-penitenciarias de usuarios y usuarias.

Estos Servicios tienen dos líneas de actuación, por un lado se dirigen al auxilio a los Órganos Judiciales y, por otro, al apoyo a la reinserción social de las personas sentenciadas, estableciéndose como el organismo encargado de centralizar y realizar los planes de trabajo social en relación con las personas condenadas, sirviendo así de catalizador entre la Administración de Justicia y los diferentes recursos sociales.

Dicho seguimiento de planes de trabajo se realiza en el marco de suspensiones de la ejecución de la pena de prisión, de sustituciones de la pena de prisión, de medidas de seguridad no privativas de libertad o suspensiones de la ejecución por solicitud de indulto acordadas por los juzgados y tribunales de la CAPV. En los cuadros estadísticos se denominan “Medidas Alternativas” (MM.AA).

La presente Memoria recoge los datos estadísticos de los Territorios Históricos de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa durante el año 2007, así como una valoración del trabajo realizado.

DATOS ESTADÍSTICOS 2007

CUADRO DE PERSONAS SUJETAS A MM.AA

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ARABA	113	19	132
BIZKAIA	732	63	795
GIPUZKOA	261	17	278
TOTAL	1.106	99	1.205

CUADRO DE Nº TOTAL DE MM.AA

	MM.AA 2006	MM.AA 2007	TOTAL	%
ARABA	57	20	77	4,48
BIZKAIA	1.020	267	1.287	74,82
GIPUZKOA	251	105	356	20,70
TOTAL	1.328	392	1.720	100

CUADRO DE SITUACION DE LAS M.M.A.A.

		VIGENTE	REVOCADA	FINALIZADA	TOTAL
SUSPENSION CONDENA	ARABA	56	4	13	73
	BIZKAIA	1.026	28	119	1.173
	GIPUZKOA	281	13	52	346
MEDIDA SEGURIDAD	ARABA	4	0	0	4
	BIZKAIA	81	2	30	113
	GIPUZKOA	6	0	4	10
TRABAJO BENEFICIO COMUNIDAD	ARABA	--	--	--	--
	BIZKAIA	1	--	--	1
	GIPUZKOA	--	--	--	--
INDULTO	ARABA	--	--	--	--
	BIZKAIA	--	--	--	--
	GIPUZKOA	--	--	--	--
TOTAL		1.455	47	218	1.720

CUADRO DE TIPOLOGÍA DE MM.AA

		TOXICO MANIA	SALUD MENTAL	ALCOHOL	OTROS	TOTAL	%
SUSPENSIÓN CONDENA	ARABA	65	4	2	2	73	4,24
	BIZKAIA	867	10	37	259	1.173	68,20
	GIPUZKOA	157	6	12	171	346	20,12
MEDIDA SEGURIDAD	ARABA	4	-	-	-	4	0,23
	BIZKAIA	40	50	6	17	113	6,57
	GIPUZKOA	2	5	2	1	10	0,58
TRABAJO EN BENEFICIO COMUNIDAD	ARABA	-	-	-	-	-	-
	BIZKAIA	1	-	-	1	1	0,06
	GIPUZKOA	-	-	-	-	-	-
INDULTO	ARABA	-	-	-	-	-	-
	BIZKAIA	-	-	-	-	-	-
	GIPUZKOA	-	-	-	-	-	-
TOTAL		1.136	75	59	450	1.720	100

CUADRO DEL TIPO DE DELITO DE LAS MM.AA

		C/ PROP.	C/ PERS.	C/ LIBERTAD SEXUAL	C/ SALUD PUBL.	OTROS
SUSPENSIÓN CONDENA	ARABA	20	4	0	45	4
	BIZKAIA	615	342	1	151	64
	GIPUZKOA	37	213	--	76	20
MEDIDA SEGURIDAD	ARABA	0	0	0	0	4
	BIZKAIA	49	48	4	7	5
	GIPUZKOA	1	8	--	--	1
TRABAJO EN BENEFICIO COMUNIDAD	ARABA	--	--	--	--	--
	BIZKAIA	--	1	--	--	--
	GIPUZKOA	--	--	--	--	--
INDULTO	ARABA	--	--	--	--	--
	BIZKAIA	--	--	--	--	--
	GIPUZKOA	--	--	--	--	--
TOTAL		722	616	5	279	98
		1.720				

CUADRO DE DURACIÓN DE LAS MM.AA

MEDIDAS ALTERNATIVAS		AÑOS DE DURACION						
		< 1	1	2	3	4	5	OTROS
SUSPENSION CONDENA	ARABA	4	0	2	37	22	4	4
	BIZKAIA	4	1	212	906	32	15	3
	GIPUZKOA	2	--	145	134	33	20	12
MEDIDA SEGURIDAD	ARABA	0	2	2	0	0	0	0
	BIZKAIA	14	21	15	20	18	12	13
	GIPUZKOA	2	2	1	1	2	2	--
TRABAJO BENEFICIO COMUNIDAD	ARABA	--	--	--	--	--	--	--
	BIZKAIA	1	--	--	--	--	--	--
	GIPUZKOA	--	--	--	--	--	--	--
TOTAL		27	26	377	1.098	107	53	32
		1.720						

CUADRO DE JUZGADOS Y TRIBUNALES QUE ADOPTAN MM.AA

		INSTRUCCIÓN	PENAL	AUDIENCIA	CAPV	OTROS
SUSPENSIÓN CONDENA	ARABA	4	16	36	16	1
	BIZKAIA	3	973	149	42	6
	GIPUZKOA	1	245	87	11	2
MEDIDA SEGURIDAD	ARABA	0	2	0	2	0
	BIZKAIA	0	88	8	17	0
	GIPUZKOA	0	10	0	0	0
TRABAJO EN BENEFICIO COMUNIDAD	ARABA	0	0	0	0	0
	BIZKAIA	0	0	0	1	0
	GIPUZKOA	0	0	0	0	0
INDULTO	ARABA	--	--	--	--	--
	BIZKAIA	--	--	--	--	--
	GIPUZKOA	--	--	--	--	--
TOTAL		8	1.334	280	89	9
					1.720	

RELACION MM.AA / JUZGADO O TRIBUNAL

	JUZGADO	MM.AA ADOPTADAS
ARABA	JUZGADO INSTRUCCIÓN N° 4	4
	JUZGADO PENAL N° 1	11
	JUZGADO PENAL N° 2	7
	AUDIENCIA PROV. ALAVA SEC. 1 ^a	27
	AUDIENCIA PROV. ALAVA SEC. 2 ^a	9
	JUZGADO PENAL N° 7	14
	AUDIENCIA PROV. BIZKAIA SEC. 1 ^a	1
	AUDIENCIA PROV. BIZKAIA SEC. 6 ^a	1
	JUZGADO DE VIGILANCIA DE BILBAO	2
	OTROS JUZGADOS FUERA DE LA CAPV	1
TOTAL		77
BIZKAIA	JUZG. INSTRUCCIÓN BILBAO	3
	JUZG. INSTRUCCIÓN N° 1 BARAKALDO	20
	JUZG. INSTRUCCIÓN N° 2 BARAKALDO	8
	JUZG. PENAL N° 7 BILBAO	1.061
	AUDIENCIA PROV. BIZKAIA SECCIÓN 1 ^a	51
	AUDIENCIA PROV. BIZKAIA SECCIÓN 2 ^a	73
	AUDIENCIA PROV. BIZKAIA SECCIÓN 6 ^a	33
	JUZGADO DE VIGILANCIA DE BILBAO	18
	OTROS JUZGADOS DE LA CAPV	14
	OTROS JUZGADOS FUERA DE LA CAPV	6
TOTAL		1.287
GIPUZKOA	INSTRUCCIÓN N ° 5	1
	PENAL N° 4	255
	AUDIENCIA PROV. GIPUZKOA SEC. 1 ^a	59
	AUDIENCIA PROV. GIPUZKOA SEC. 2 ^a	7
	AUDIENCIA PROV. GIPUZKOA SEC. 3 ^a	22
	PENAL N° 7 BILBAO	9
	AUDIENCIA PROV. BIZKAIA SEC. 2 ^a	1
	OTROS JUZGADOS FUERA DE LA CAPV	2
TOTAL		356

CUADRO DE INFORMACIÓN REMITIDA A JUZGADOS Y TRIBUNALES

		ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL	%
INFORME SOCIAL	PETICION JUZGADO	11	861	243	1.115	38,89
	INICIATIVA SERVICIO	11	212	93	316	11,02
INFORMACION CERTIFICADOS	PETICION JUZGADO	211	560	162	933	32,54
	INICIATIVA SERVICIO	22	364	117	503	17,54
TOTAL		255	1.997	615	2.867	100

DESGLOSE DE INTERVENCIONES

	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL	%
ENTREVISTAS	1.014	5.530	836	7.380	24,98
REUNIONES	39	108	42	189	0,64
GESTIONES	1.784	13.783	3.534	19.101	64,67
INFORMES	255	1.997	615	2.867	9,71
TOTAL	3.092	21.418	5.027	29.537	100

ENTREVISTAS REALIZADAS

	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL	%
DETENIDOS	--	59	--	59	0,80
CAUSAS JUDICIALES	485	4.470	743	5.698	77,21
FAMILIARES	67	518	41	626	8,48
PROFESIONALES	460	483	52	995	13,48
INCIDENCIAS	2	--	--	2	0,03
TOTAL	1.014	5.530	836	7.380	100

VALORACIÓN DE LOS DATOS ESTADISTICOS

Durante el 2007, los Servicios de Asistencia a la Reincisión (SAER) han atendido a un total de **1.205** personas, a las cuales se les ha realizado el seguimiento de un total de **1.720** “Medidas Alternativas”.

El trabajo del SAER durante el año 2007 sigue condicionado por el RD 515/2005. Si bien en Bizkaia y Gipuzkoa influye de forma poco significativa en la derivación y demanda realizada desde los distintos órganos judiciales, en Álava la incidencia sigue siendo considerable, disminuyendo la demanda por parte de los órganos judiciales y creando confusión entre los/as usuarios/as.

Hay que señalar que la nueva aportación del jurista y las funciones que desarrolla en cuanto a las consultas jurídicas de los distintos servicios, SAOS y SAER, y de las personas usuarias, en relación con diversos temas, en particular, sobre cuestiones penitenciarias, acumulación de condenas, revocaciones y sustituciones de penas, interrelación de lo penal y lo penitenciario, cuestiones de extranjería (autorizaciones de trabajo y residencia, expulsiones, matrimonio, nacionalidad...), indultos, recursos extraordinarios de revisión, recurso de amparo, cuestiones sobre procedimientos civiles (deudas, desahucios, separaciones, medidas en relación con los hijos, etc.) la ordenación de los distintos procedimientos judiciales su estudio y su situación judicial en conjunto, estableciendo estrategias globales para facilitar el inicio de procesos de inserción: acumulación, suspensiones, progresiones de grado, libertades condicionales, etc., han aportado una visión más global de la persona y por lo tanto una mayor calidad de atención.

Sigue destacando, al igual que en años anteriores, la diferencia existente según el sexo, ya que del total de personas atendidas **1.106** son hombres (91,78 %) mientras que las mujeres atendidas han sido **99** (8,21 %), coincidiendo el mismo porcentaje que en el año 2006.

Analizando el total de las “Medidas Alternativas” seguidas desde los SAER se apunta lo siguiente:

- Señalamos que, en cuanto al tipo de “Medidas Alternativas” adoptadas, la mayoría corresponde a Suspensiones de Condena con un 92,6% y Medidas de Seguridad con un 7,4%.
- Cabe señalar que, del total de “Medidas Alternativas”, se han revocado el 2,7% de las mismas, lo que confirma que, en términos generales, las “Medidas Alternativas” son efectivas y permiten la reinserción social de las personas penadas. Al finalizar el año se encuentran en ejecución el 84,6% de las “Medidas Alternativas” gestionadas en 2007, habiendo finalizado el 12,7%.
- El 66% de las “Medidas Alternativas” se adoptan respecto a personas que presentan problemas de toxicomanía; un 4,4 % respecto a personas que presentan problemas de salud mental; un 3,4% respecto a las que tienen problemas de alcohol; y un 26,2% a otros, entre los que se encuentran los delitos contra las personas (en su mayor parte violencia doméstica).
- Con respecto a la duración de las “Medidas Alternativas”, podemos decir que por norma general la duración es de **3 años (64%)**, si bien este ejercicio 2007 han aumentado las suspensiones de **2 años**, pasando de un 10% del año 2006 a un **22%**. Este incremento es debido a las suspensiones aplicadas por violencia de género. Las medidas de **4 años** siguen siendo un **6%**,
- Sobre los Juzgados que adoptan “Medidas Alternativas”, cabe destacar que, si bien se resuelvan por parte de todos los Juzgados, el mayor porcentaje se da en los Juzgados de lo Penal con un **77,6%**, seguidos de las Audiencias Provinciales (**16,30%**), Juzgados de la CAPV (**5,2%**), Juzgados de Otras Comunidades (**0,5%**) y los Juzgados de Instrucción (**0,5%**), porcentajes muy similares al pasado ejercicio 2006.

A lo largo del ejercicio 2007 el SAER ha mantenido coordinación permanente entre las cuatro ubicaciones del Servicio en la CAPV así como con el SAOS (Servicio de Asistencia al Detenido).

Se han producido reuniones de coordinación periódica con los distintos centros de tratamiento y entidades en las que nuestros usuarios/as acuden en su itinerario de inserción, asimismo reuniones mantenidas con los equipos de toxicomanías de los Centros Penitenciarios de Basauri y Nanclares y la participación en los GAD, grupos de atención a drogodependientes de las citadas prisiones.

Se sigue manteniendo una estrecha colaboración con *Gakoa* —Servicio de Intervención en Violencia Intrafamiliar que el IRSE de Bizkaia gestiona y financia para dar respuesta entre otros a los condenados por Violencia Domestica—. Este Servicio de Intervención actúa de forma directa y/o trasversal con los Servicios de Cooperación con la Justicia del Gobierno Vasco: SAOS, SAER, SAV y SMP.